

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

1.0 ASPECTOS GENERALES

Revista Información Científica (RIC) es una revista de Acceso Abierto (*Open Access*) de la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, perteneciente al Centro Editorial Ciencias Médicas, Cuba, y alojada en plataforma *Open Journal System*, donde la edición, revisión y publicación de sus contribuciones se realiza sin aplicar cargos por procesamiento de artículos (APC, *article processing charge*).

Las indicaciones para el envío de las contribuciones podrán encontrarse en *Información Para autores*, con instrucciones claras que ayudarán en caso de no estar familiarizados con este tipo de sistema en línea.

Los trabajos presentados no deben estar publicados ni por el autor ni por otra persona en otra revista u otro medio de publicación científica, con tal propósito nuestra Sección Editorial cuenta con una *Política antiplagio* para su verificación. Se aceptan manuscritos disponibles previamente en servidores *preprints* reconocidos (*MedRxiv, ArXiv, PubMed Central, SciELO Preprints*).

RIC organiza sus números por bimestres, con modalidad de publicación continua, en donde pueden encontrarse Editoriales, Cartas al Editor, Respuestas al Autor, Artículos Originales (los más importantes), Trabajos Pedagógicos (también considerados originales), Informes de Casos, Revisiones Bibliográficas, Artículos Históricos, Conferencias, Suplementos Temáticos, Obituarios, Entrevistas, Erratas y Retracciones. Se puede leer una breve descripción de cada uno de los tipos de artículos, así como de las guías estandarizadas de evaluación de uso internacional (*EQUATOR*) para cada uno de ellos en *Políticas de sección*.

La evaluación de los trabajos se realiza a través de la revisión por pares externos a doble ciegas (*blind peer review*), a pesar de ir dando ya los primeros pasos para la modalidad abierta (*open peer review*) donde los nombres de los revisores aparecerán en la versión final del artículo, junto al nombre del editor encargado del procesamiento.

Las evaluaciones y **decisiones** serán visibles a través de la plataforma en un plazo de 30 días, una vez comenzado el proceso de revisión. También le será notificado por correo electrónico al emisor de la contribución.

RIC promueve el aumento de la transparencia, credibilidad y reutilización de los datos de investigación. Se exhorta a los autores a compartir mediante servidores especializados (*Xenodo, DataCite, SciELO Data*) cualquier material utilizado durante la investigación y que puedan constituir fuente valiosa para otras investigaciones.

RIC promueve, igualmente, la aplicación de normas internacionales o buenas prácticas establecidas, tanto para la preparación de los manuscritos como su publicación y estandarización, dictadas por: *International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), Committee on Publication Ethics (COPE), Open Access Scholarly Publishers Association (OASPA), World Association of Medical Editors (WAME), Sistema Internacional de Unidades (SI), Clasificación Internacional de Enfermedades, Denominación Común Internacional de los fármacos, identificador ORCID, Taxonomía CREDIT y Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS)*.

Al publicar en RIC, Los autores autorizan la publicación de sus escritos conservando los

derechos de autoría, y cediendo y transfiriendo a la revista todos los derechos protegidos por la **Ley de Derecho de Autor** que rige en Cuba. Para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), deberá ser con el reconocimiento de haber sido publicado primero en esta revista. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (por ejemplo: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Todo el contenido de la revista se encuentra bajo los términos de una licencia **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)**, por lo que se permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. Sin embargo, **no se permite** utilizar la obra original con fines comerciales ni lucrativos.

2.0 PRESENTACIÓN Y REDACCIÓN

El texto enviado no tendrá página de presentación o portada, y no existirán divisiones ni saltos de página ni de secciones. Será recibido en *Microsoft Word* (*.doc, *.docx), hoja tamaño Carta, con fuente Calibri tamaño 12, interlineado 1,5; a un espacio entre palabras a lo largo de todo el artículo y con márgenes Normal (2,5 cm). No tendrá diseño alguno, ni paginación, sangrías, tabuladores, hipervínculos (a excepción de las referencias en línea) o cualquier otro atributo, como encabezado y pie de página, marcos, etc.

Se empleará un lenguaje preciso, claro, sencillo, conciso, no redundante y un adecuado orden en el planteamiento de las ideas. Algunas de nuestras sugerencias son:

- a) Emplee el estilo impersonal (se realizó, se identificaron, se concluye).
- b) Cuide el uso de la letra mayúscula, así como la concordancia entre género-número de los sustantivos y sujeto-verbo.
- c) No use jerga (azúcar en la sangre por glucosa sanguínea, cardiomiopatía por miocardiopatía, presión sanguínea por presión arterial, etc.).
- d) Evite el empleo de participios y gerundios (Ejemplo: -ando, -iendo, entre otros) excepto los casos en que sea imprescindible.
- e) Emplee racionalmente los medios para resaltar textos o elementos importantes (letras **negritas** y *cursivas*).
- f) Evite el uso incorrecto de preposiciones, el abuso de los adverbios y conjunciones.
- g) Evite las oraciones extensas innecesarias y las subordinaciones excesivas.

Se recomienda la consulta del libro *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* de Robert A. Day.

2.1.1 Abreviaturas, siglas y acrónimos

El uso de las abreviaturas convencionales no es libre, sino que está limitado a ciertos contextos y sometido a ciertas reglas. Algunas de ellas son:

- a) No invente abreviaturas; deben utilizarse únicamente abreviaturas comunes y de dominio de toda la comunidad científica.
- b) Escriba el término completo la primera vez que lo use y sígalo con la abreviatura entre paréntesis.
- c) No serán incluidas en el título ni en el resumen (excepto aquellas explicadas).
- d) No comience las oraciones con abreviaturas.
- e) Llevan punto final. Ejemplos: Rev. inf. cient.; pág.; etc.
- f) Las palabras acentuadas mantienen su acento en la sílaba correspondiente al formar la abreviatura. Ejemplos: Máximo-máx.; Número-núm.

Una sigla está formada por el conjunto de letras iniciales de una expresión compleja. La primera vez que aparece una sigla, se pone entre paréntesis, precedida por el nombre completo de las palabras que agrupa.

Las siglas se escriben sin punto entre letras ni al final de ellas y no se permite espaciar las letras que la forman, ni se parten o dividen; carecen de plural (TIC no TICs, UCI no UCIs).

Los acrónimos son siglas que se pueden formar mediante la combinación de dos o más palabras, ejemplos: Infomed de Informática médica; Minsap de Ministerio de Salud Pública.

También se denominan acrónimos a las siglas, escritas con mayúscula, que se pronuncian como una palabra: UNICEF, EPOC, SIDA. Estas últimas se escriben en letra minúscula y pueden incorporarse al idioma como palabras del léxico común: Unicef, epoc, sida. Cumplen las mismas indicaciones de las siglas.

2.1.2 Números

Los números en los textos científico-técnicos se escriben preferiblemente en cifras arábigas no en palabras.

Cuando las cifras son de miles de millones pueden combinarse números y palabras. Ejemplos: 324 mil millones, 100 millones m².

Los decimales serán expresados utilizando la coma (,) y no el punto (.).

Cuando se escriben números seguidos uno de otro, se separan con puntos y coma (;) si son decimales, y mediante comas (,) si todos los relacionados son enteros. Ejemplos: 0,125; 31,24; 12,26; 31, 49, 89.

Los números enteros con más de cuatro dígitos se escriben en períodos de tres, de derecha a izquierda, dejando entre sí un espacio. Ejemplos: 1 000, 25 400, 862 300. Se exceptúan los números de teléfonos, páginas, años y decretos.

2.1.3 Unidades de medida

Las medidas de longitud, altura, peso y volumen deben proveerse en unidades métricas [metro (m), kilogramo (kg) o litro (L o l)] o en los múltiplos o submúltiplos decimales.

El tiempo se expresa acompañado del símbolo correspondiente: horas (h), minutos (min) y segundos (s). Las temperaturas deben expresarse en grados Celsius (°C), mientras que la presión sanguínea debe medirse en milímetros de mercurio (mmHg).

Para las medidas hematológicas, de química clínica y los resultados de laboratorio clínico, los autores deben proporcionar las medidas según el

Sistema Internacional de Unidades (SI). Si se desea añadir las unidades tradicionales, estas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glucemia: 5,55 mmol/L (100 mg/100 ml).

Después de un valor numérico cualquiera, los símbolos siempre se escriben dejando un espacio entre el valor numérico y la primera letra del símbolo. Ejemplos: 69 %; 38,5 °C; 765 g; exceptuando cuando se trata de ángulos y medidas de longitud o latitud.

Cuando las unidades que tienen nombres especiales están acompañadas de valor numérico, debe escribirse el símbolo correspondiente con preferencia. Ejemplos: 10 W no 10 watt; 2,8 A no 2,8 ampere; 35 J no 35 Joules.

Las unidades de medida no llevan plural, por lo que debe escribirse 10 mg no 10 mgs; 5,3 cm no 5,3 cms, y nunca llevan punto atrás, excepto cuando terminan una oración o párrafo.

2.1.4 Tablas

Solo se utilizarán para mostrar resultados muy significativos dentro del artículo. Se presentarán tablas con cuadrículas sin formato alguno e incluidas en el texto del trabajo, no en Anexos.

Debe mencionarse cada una en la parte superior, enumerarse arábica y consecutivamente según orden de aparición en el texto y asignárseles un título escueto. Ejemplo: Tabla 1., seguido del título. Escribir No. 1 es ser redundante. Nunca denominarlas Cuadro.

En caso de utilización de abreviaturas, deben ser aclaradas en una Leyenda en el pie de tabla junto a la fuente de los datos.

Los autores deben llenar los espacios en blanco con un cero (0). Los espacios en blanco pueden interpretarse como que no tiene datos o que se omitieron por error.

Si los porcentajes deben sumar 100, asegúrese de que sumen 100. Alinee las columnas de números bajo el punto decimal. Si la tabla es tan larga que debe continuar en la próxima página, escriba en la próxima página Tabla X (X es el número de la tabla) y repite el encabezamiento de las columnas. Expresé todos los decimales con el mismo criterio de puntuación.

El Comité Editorial de *Revista Información Científica* exigirá el empleo o no de las tablas siempre que lo considere necesario.

2.1.5 Figuras

Todas las imágenes deben enviarse por separado a través de la plataforma mediante la utilización de los *Archivos complementarios* en el paso 4, independientemente de que se encuentren ubicadas en el artículo por si requieren trabajo de edición.

Deben tener una óptima calidad para la publicación electrónica. Se entregarán en formato *.jpg; tendrán una dimensión no mayor de 1 024 x 768 píxeles y no excederán los 500 kb.

Serán mencionadas en el pie de figura, como sigue, y enumeradas consecutivamente según orden de aparición en el texto. Ejemplo: Fig. 1. Título (Escribir No. 1 es ser redundante).

Si se utilizan fotografías de personas no deben ser identificables o, de lo contrario, debe anexar el consentimiento informado del paciente. Cuidar y velar por los demás aspectos éticos. *Revista Información Científica* aprueba los principios éticos de la [Declaración de Helsinki](#).

En caso tal que las imágenes no sean propias, se debe tener en cuenta la licencia o derecho de autor que posee y, de ser posible su utilización,

deberá reflejar la fuente con todos los datos donde fue tomada.

Las radiografías, escáneres, ultrasonidos y otras imágenes de técnicas diagnósticas deben presentarse en fotografías nítidas, en tonos de grises. En las leyendas de las figuras no deben faltar títulos ni explicaciones, pero estas no aparecerán en el interior de las ilustraciones sino en el pie de figura.

2.1.6 Gráficos

No se deberá duplicar la información en tablas y gráficos. Tienen título descriptivo corto y leyenda. Se indicarán debajo de estos, como: Gráfico 1. Título (Escribir No. 1 es ser redundante).

Se prefiere el uso de algún gráfico (barras, columnas, líneas, circulares, etc.) al de tablas con múltiples entradas.

Deben ser sencillos y sin adornos. Se presentarán en color gris claro y en tonos de grises para los gráficos circulares. RIC se encargará del diseño final. De ser posible, los datos se reflejarán de cifras mayores a menores, de izquierda a derecha. Representarán fielmente los hechos sin falsear los datos, ni modificar las escalas.

Puede leer más sobre tipos de gráficos en: https://help.salesforce.com/articleView?id=chart_types.htm&type=5

3.0 PARTES PRELIMINARES Y OTROS ACÁPITES COMUNES

3.1 Partes preliminares

Las partes preliminares son las partes comunes de la mayoría de los artículos científicos y que evidencian una disposición particular en estos, ellas son:

Tipo de artículo (Sección): definido por el autor/es en concordancia con lo expresado en las [Políticas de sección](#).

Título: una de las partes más importantes del trabajo, pues será leído por toda la comunidad interesada. Debe escogerse con mucho cuidado para que sea breve, claro y explícito, atractivo pero exacto. No sobrepasará un máximo de 15

palabras y no tendrá exceso de preposiciones. No se permitirá el uso de subtítulos, abreviaturas, siglas ni jergas y estará ordenado de lo general a lo particular, capaz de expresar el contenido del texto y de poder ser registrado en los índices nacionales e internacionales.

Autor/es: nombres y apellidos exactos y completos de aquellas personas que han hecho una contribución intelectual sustancial y asuman la responsabilidad del contenido del artículo. Los nombres estarán separados por comas y ordenados según su participación en el estudio, cada uno poseerá un superíndice en número romano para abajo reflejar cada uno de sus datos académicos no administrativos (profesión,

categorías científica, docente e investigativa), seguido por la afiliación institucional, provincia, país, correo electrónico o teléfono, y código ORCID.

Resumen: texto que orienta al lector a identificar el contenido básico del artículo de forma rápida y exacta, y a determinar su relevancia; es la parte del artículo más leída por la mayoría de los interesados y es una versión en miniatura en donde se debe resumir brevemente cada una de sus partes principales. Se aceptarán solo los de tipo estructurado, con un máximo de 250 palabras; con excepción para los Informes de Caso donde se permite el tipo informativo con no más de 150. Deberá estar redactado en forma impersonal y tiempo pasado, excepto las conclusiones que llevan el verbo en presente. Incluirá objetivo, tipo de investigación, en qué lugar y período de tiempo se realizó, universo y tamaño de muestra seleccionada, técnica de selección de muestreo utilizada, cómo se obtuvo el dato primario, variables analizadas, técnicas estadísticas empleadas, cómo se realizó el trabajo, cuáles fueron los hallazgos principales y conclusiones más importantes. No debe contemplar abreviaturas, ni siglas, ni acotaciones bibliográficas y su contenido ha de ser inteligible sin tener que recurrir a ningún otro texto, tabla o figura.

Palabras clave: de tres a diez definidas por el autor/es y separadas por punto y coma (;). Dichas palabras ayudan a los indizadores a clasificar el artículo para su inclusión en bases de datos, lo que permite la ejecución de búsqueda en términos más amplios o más específicos o todos los términos que pertenezcan a una misma estructura jerárquica. Al menos tres deben corresponder con el título del artículo.

3.2 Otros acápites comunes

La **Introducción** y las **Referencias bibliográficas** no son consideradas partes preliminares según la bibliografía consultada, pero constituyen partes comunes de la mayoría de los artículos científicos y son considerados acápites de mucha importancia dentro de estos.

Introducción: en este acápite se deberá identificar nítidamente el problema en el momento actual, exponer brevemente los

trabajos más relevantes y destacar las contribuciones de otros autores al tema objeto de estudio, justificar las razones por las que se realiza la investigación y formular los objetivos pertinentes. Solo contendrá material relacionado con el estudio. No deberá contener nada de lo que se describa en las otras secciones del artículo. Debe ser breve pero interesante para incitar al lector a seguir leyendo el resto del artículo y debe quedar declarado el problema científico. No tiene un límite estricto de palabras, pero debe ser lo más concisa posible. No debe tener ni tablas ni figuras ni incluir resultados ni conclusiones del trabajo. Estará redactado en tiempo presente y deberá estar correctamente acotado.

Referencias bibliográficas: constituyen una sección destacada en un trabajo científico. La selección cuidadosa de documentos publicados relevantes es un elemento que da solidez a la exposición teórica del texto, a la vez que constituye una importante fuente de información para el lector.

Como se dijo anteriormente *Revista Información Científica* cumple con los **Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas** del ICMJE, por lo que se acoge al estilo bibliográfico Vancouver.

Las referencias tendrán un nivel de actualización del 75 %, considerando vigentes los últimos cinco años para las revistas y diez para los libros. Más información detallada sobre estas en el epígrafe 5.0.

Igualmente, los **Agradecimientos, Declaración de conflicto de intereses y Contribución de los autores** pueden figurar o no en cualquiera de los tipos de artículos permitidos a publicar en *Revista Información Científica*.

Agradecimientos: es un acápite **opcional** donde podrán ser citadas las instituciones que apoyaron la investigación y las personas que colaboraron intelectualmente, cuando su participación no justifica estar en la autoría. Los autores deben recibir la conformidad de estas personas para ser nombradas. Son escritos en primera persona (plural o singular), pueden ser personales (al Dr. xxx, de la universidad ...) o colectivos (al servicio de Cirugía del hospital ...), deben decir qué hizo

para merecer la mención, son cortos, y deben evitarse los adjetivos (inmensa, invaluable, decisiva, etc.).

Declaración de conflicto de intereses: los autores deberán informar de **forma obligatoria** la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada. Existe un conflicto de intereses cuando un autor (o la institución a la que pertenece), revisor o editor presentan relaciones personales o financieras que pueden interferir o influir sobre sus juicios en relación con la preparación, evaluación o publicación de un manuscrito. Las más comunes

son de causa financiera, pero pueden observarse otras más sutiles como la rivalidad académica o la pasión intelectual. Dicha información debe ser plasmada, también, en la casilla correspondiente de los metadatos de **todos los autores**.

Contribución de los autores: acápites **obligatorio** para todos los artículos exceptuando las Editoriales, Cartas al Editor, Obituarios y Entrevistas. Debe ser redactado auxiliándose de la **Taxonomía CRediT** (proyecto desarrollado por CASRAI), brindando transparencia y delimitando en porcentajes las contribuciones.

4.0 ESTRUCTURA Y REQUISITOS SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO

4.1 Editorial

Se compondrá de **Título**, **Texto** (en letra cursiva), **Firma del autor** con su nivel curricular más alto y **Referencias bibliográficas** (máximo tres), si las tuviese.

Su extensión no deberá ser mayor de 1 000 palabras. No presentará gráficos, figuras ni tablas, salvo en justificadas excepciones.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: opcional.

4.2 Carta al Editor

Constará de **Título** (tiene la concesión de ser llamativos, utilización de interrogativas, exclamativas), **Nombre del destinatario** con el cargo que ocupa en el Comité Editorial, **Texto** y **Firma del autor** con su más alto nivel curricular y no más de cinco **Referencias bibliográficas** si fuesen precisas.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: opcional.

Solo constará de 1 000 palabras. Podrá tener una tabla o figura y aparecer tres autores.

4.3 Artículo Original y Trabajo Pedagógico

Incluirá en su estructura: **Partes preliminares** (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen estructurado, Palabras clave), **Introducción**, seguido de:

Método: debe estar redactado en forma clara y proporcionar información para que otro investigador pueda replicar el estudio. Debe describir el diseño general de la investigación, definir el universo y la muestra, así como las técnicas y métodos empleados, las variables estudiadas, los términos y los análisis estadísticos. Cuando se empleen métodos desconocidos, además de ofrecerse una información completa sobre ellos, se expondrán las razones, ventajas y desventajas de su uso. Es enteramente descriptivo y se redacta en pasado. No se acota bibliográficamente salvo si el método, procedimiento o clasificación ya ha sido realizado. No refleja resultados. Se exige el número de identificación de registro del ensayo clínico como condición para proceder con la evaluación en este tipo de investigaciones, o su registro en caso tal. Abordará los aspectos éticos que se tuvieron en cuenta para la investigación. No menciona nombres de pacientes ni nombres comerciales. No se explican las fórmulas ni los análisis estadísticos.

Resultados: los resultados relatan, no interpretan las observaciones. Deben presentarse redactados en tiempo pasado y siguiendo una secuencia lógica en el texto. Es la sección medular del artículo y representa los nuevos conocimientos

que se aportan. Por lo general, el texto es la forma más rápida y eficiente de presentar pocos datos, las tablas son ideales para presentar datos precisos y repetitivos, representativos, que indican cambios, y los gráficos son ideales para presentar datos que exhiben tendencias o patrones importantes. Un buen texto hace que no se necesiten tablas ni figuras, estos se utilizan para reforzar la información, no para duplicarla.

Discusión: corresponde a la forma de cómo los resultados son interpretados por el investigador, tanto a la luz de la hipótesis planteada, como a la de lo que otros autores dicen o han encontrado sobre el tema. Cada resultado debe ser discutido uno por uno en el mismo orden de planteamiento de los resultados. Debe referirse a los aspectos nuevos e importantes de la investigación, comparar y contrastar los resultados obtenidos con los de otros estudios relevantes, declarar las limitaciones del estudio y, por último, comentar las implicaciones del estudio para futuras investigaciones y para la práctica. El autor debe expresar, en pocas palabras, de forma clara y en tiempo pasado, su versión de lo que ha aportado su investigación.

Conclusiones: deben derivarse del trabajo propiamente dicho (ocasionalmente, se consignan como tales ciertas afirmaciones que son correctas, pero que no se desprenden del trabajo realizado), y no han de repetir los resultados alcanzados, sino ser genuinas elaboraciones que sinteticen aquello que pueda sacarse en claro como resultado del trabajo realizado. Responde a la pregunta de investigación planteada en la introducción y a las interrogantes que condujeron a la realización del trabajo. Este acápite es redactado en tiempo presente.

Recomendaciones: puede tenerlas o no.

Agradecimientos: opcional.

Referencias bibliográficas: se aceptarán de 12 a 15. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: obligatorio.

Solo se permitirá un apéndice o material complementario si se precisa su utilización en el apartado de Anexo.

Tendrá una extensión máxima de 4 500 palabras y no más de cinco autores. Se admitirán hasta cinco tablas y/o gráficos.

4.4 Informe de Caso

Pueden describirse uno o varios casos clínicos en el mismo artículo. Se estructurará de la siguiente forma: **Partes preliminares** (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen informativo, Palabras clave), **Introducción**, a continuación:

Presentación del caso(s): narra el proceso diagnóstico del enfermo de forma clara y sencilla, cuidando la secuencia lógica narrativa, describiendo las manifestaciones clínicas y los procedimientos quirúrgicos, los resultados de los estudios complementarios y la necropsia (en caso de fallecimiento).

Discusión del caso(s): deberá enfocarse en el mensaje específico del caso y la importancia clínico-quirúrgica-diagnóstica y terapéutica. Si el autor ha encontrado otros casos, éstos pueden mencionarse e ilustrarse, pero no describirse en detalle.

Consideraciones finales: reflejadas al final de la discusión o desarrolladas en acápite aparte. Destaca las recomendaciones para el manejo de pacientes similares o las líneas de investigación que podrían originarse a propósito de este caso. La conclusión ha de ser cauta por cuanto no se puede recomendar tratamientos o extrapolar conclusiones a raíz de solo un caso en particular.

Agradecimientos: opcional.

Referencias bibliográficas: de 10 a 12 referencias. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: obligatorio.

Se aceptarán los informes con 3 000 palabras como máximo, tres autores y hasta cinco figuras.

4.5 Revisión Bibliográfica y Artículo Histórico

Constará de: **Partes preliminares** (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen estructurado, Palabras clave), **Introducción**, a continuación:

Desarrollo: texto organizado con toda la información recopilada en la revisión donde deben de respetarse las pautas de coherencia elemental, y puede constar de subacápites o subtítulos si el autor lo desea. No se trata solo de una revisión pasiva, los autores presentarán el tema revisado de manera crítica, expresarán criterios propios de su experiencia práctica y aportarán algo más de lo que todos podrían obtener leyendo lo anteriormente publicado.

Conclusiones o Consideraciones finales: consideraciones finales del autor/es sobre la actualidad de la revisión.

Agradecimientos: opcional.

Referencias bibliográficas: de 25 a 50 referencias en las revisiones, y de 15 a 20 en los de tipo histórico. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: obligatorio.

Solo se permitirá un apéndice o material complementario si se precisa su utilización en el apartado de Anexo.

Se aceptarán hasta 5 000 palabras sin incluir las referencias bibliográficas y cuatro autores para ambos tipos de artículo. No más de tres figuras, tablas y/o gráficos para las revisiones bibliográficas y, hasta seis, para los artículos históricos.

4.6 Obituario

Se recibirá el texto acompañado de una **foto** de la persona fallecida. Llevará **Título, Autor/es**, no poseerá Resumen, **Introducción** que puede o no reflejarse y el cuerpo del escrito. Si fuese necesario, solo tres referencias y figuras a emplear.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: opcional.

No excederá las 1 000 palabras y se aceptarán solo tres autores.

4.7 Resumen de los requisitos según tipo de artículo

Tipo de artículo	Cantidad de autores	Extensión (palabras)	Tipo de resumen	Cantidad de referencias bibliográficas	Cantidad de figuras, tablas y gráficos	Declaración de conflicto de intereses	Contribución de los autores
Editorial	2	1 000	No requiere	Máx. 3	Solo excepciones	Obligatorio	Opcional
Carta al Editor	3	1 000	No requiere	Máx. 5	1	Obligatorio	Opcional
Artículo Original	5	4 500	Estructurado	12 - 15	5	Obligatorio	Obligatorio
Trabajo Pedagógico	5	4 500	Estructurado	12 - 15	5	Obligatorio	Obligatorio
Informe de Caso	3	3 000	Informativo	10 - 12	5	Obligatorio	Obligatorio
Revisión Bibliográfica	4	5 000*	Estructurado	25 - 50	3	Obligatorio	Obligatorio
Artículo Histórico	4	5 000*	Estructurado	15 - 20	6	Obligatorio	Obligatorio
Obituario	3	1 000	No requiere	Máx. 3	3	Obligatorio	Opcional

* Sin incluir las referencias bibliográficas.

5.0 MÁS SOBRE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Comité Editorial de RIC sugiere a los autores que prioricen las citas de artículos científicos procedentes de revistas científicas nacionales o internacionales actualizadas en línea, procedentes de bases de datos o del propio sitio de la revista.

Se deberá evitar el uso de los resúmenes como referencias, comunicaciones personales, tesis ni aquellos textos que no puedan estar disponibles al acceso de un lector, en caso tal, serán mencionados en el texto del artículo sin acotar.

No se aceptarán citas de trabajos que provengan de sitios o revistas “dudosos”.

Se recomienda no citar revistas traducidas al español. Es aconsejable recuperar la cita de la versión original, ya que es más fácil localizar una revista original que una versión traducida.

Se debe prestar mucha atención a la escritura y ortografía correctas de los nombres propios y de los términos extranjeros, así como del completamiento de los datos de las referencias.

Una vez finalizada esta sección debe asegurarse del orden y la correspondencia de las citas en el texto con el número asignado en el listado.

Ejemplo de referencias más utilizadas:

a) Libro completo:

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Brocklehurst J. Geriatria. 6ª ed. Madrid: Editorial Salvat; 2007.

b) Capítulo de libro:

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. página inicial-final del capítulo.

Grundy E. Epidemiología del envejecimiento
En: Brocklehurst J. Geriatria. 6ª ed. Madrid: Editorial Salvat; 2007. p:3-20.

c) Artículo de revista en línea:

Autor(es). Título. Nombre de la revista abreviado [Internet]. año [citado]; volumen(número):páginas o indicador de extensión. Disponible en: url

Díaz M, Herrera Y, Matéu L. Adherencia al tratamiento antihipertensivo en pacientes del municipio San Miguel del Padrón. Rev Cubana Farm [Internet]. 2014 [citado 20 Mar 2019]; 48(4):[aproximadamente 10 p.]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/far/vol48_4_14/far08414.htm

d) Libro en línea:

Autores. Título [Internet]. Lugar: Editor; año [revisión; consultado]. Disponible en: url

Ferrer-Milián D. Morphology for medical sciences students [Internet]. La Habana: Ecimed; 2020 [consultado 8 Ene 2020]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/libros/morphology_medical_sciences_students/morphology.pdf

e) Sitio web

Autor/es. Título [Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de publicación [revisado; consultado]. Disponible en: url

Biblioteca Virtual en Salud [Internet] Sao Paulo: Bireme; 1998 [consultado 16 Dic 2020]. Disponible en: <http://regional.bvsalud.org/php/index.php>

Las abreviaturas de los títulos de revistas nacionales e internacionales pueden ser consultadas en: [Portal ISSN](#), [Portal de Revistas en Ciencias de la Salud \(BVS\)](#), [Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal \(Latindex\)](#), [Index Medicus](#) y [Catálogo de la National Library of Medicine \(NLM\)](#).

Cualquier duda, inquietud o sugerencia puede remitirla a: ric.gtm@infomed.sld.cu